

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

PRECIOS: De anexo y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción...	0,50
Idem judiciales: línea o fracción	1,00
Idem oficiales: línea o fracción,	1,00
Idem particulares: línea o fracción	2,50

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

CONSEJO MUNICIPAL DE MADRID

Secretaría.—Negociado de Plusvalía

Por el presente se requiere a don Manuel Fernández Murube, adquirente de una casa en la calle del Divino Vallés, 6 moderno.

Don José Uribarri Iturrioz, adquirente de la mitad de un solar en el punto llamado «La Cruz del Rayo».

Doña Matilde Cernuda Fernández, adquirente de una casa en la ronda de Segovia, 49 provisional.

Don Antonio Arriola Cruz, adquirente de un solar en la ribera de Curtidores, 33.

Don Fernando Aguilera y Pérez Herrasti, adquirente de un solar en la calle de Vallehermoso y accesorias a las calles de Donoso Cortés y Joaquín María López, 55.

A don Aurelio Moreno Maldonado, adquirente de un solar en la cuesta de las Descargas.

A don Andrés de la Peña Zabala, por la S. A. «España», adquirente de una casa emplazada en la calle de Marcenado, 26.

A don José Casas Pérez, adquirente de un solar situado en el sitio de Amaniel, lindando al Norte con la calle de Viella.

A don Manuel Dapena Pellicer, por la S. A. «Fomento de Construcciones Urbanas», adquirente de una casa en la calle de Vallehermoso, 79.

A don Isaac Maya de Paz, adquirente de una casa situada en la calle del Divino Vallés.

A don Miguel Zaragoza Domenech, adquirente de una casa en la calle de Vallehermoso, 50 provisional.

A don Tomás Alonso Llorente, adquirente de veinte milésimas partes del edificio Cine Barceló.

A don Julián Navarro García, adquirente de una casa situada en la calle de Fernández de los Ríos, 10.

A doña Cilia Farlessio Vitali, adquirente de un solar emplazado en la Monturca.

A don José Orad de la Torre, adquirente de una casa en Raimundo Fernández Villaverde, 38.

A don José Castejón Gaspar, adquirente de una casa sita en la calle del Comandante Fortea, 70 novísimo.

A don Raimundo García Jiménez, adquirente de un hotel en la calle de los Vascos, 9.

A don Angel García Hernández,

adquirente de un solar en el sitio denominado Valle del Moro.

A don Salvador Grech Abellán y otros, adquirentes de una casa en la calle de Triquet, 2 provisional.

A don Victoriano Velasco Ballesteros, adquirente de una casa en Divino Vallés, 16 provisional.

A doña Feliciano Zafio Gutiérrez y otros, adquirentes de un solar en Joaquín María López.

A doña Antonia García Goyán, adquirente de una casa en la calle de Monedero, 18.

A don Jacinto Fernández Ampón, adquirente de dos terceras partes de un solar sito en la calle de Doña Berenguela.

A don Jacinto Fernández Ampón, adquirente de dos terceras partes de un solar sito en la calle de Doña Urraca.

A doña Victoria Cordero García, adquirente de una casa situada en la calle de Rodríguez San Pedro, 5.

A don Alfredo Fleix Guerrero, adquirente de una casa en la calle de Vallehermoso, 50 provisional.

A don Manuel Senante Plá, adquirente de un solar sito en la calle de Máiquez.

A don Manuel Senante Plá, adquirente de un solar en la calle de Máiquez.

A don Miguel Zaragoza Domenech, adquirente de un solar en la calle de Narciso Serra, 11.

A don Sebastiano Mayo de Paz, adquirente de la casa en construcción sita en Divino Vallés, 19 provisional.

A doña María Gil Torres Martínez, adquirente de una casa sita en la calle del Príncipe de Vergara, 33.

A doña Josefina Martínez Amadio, adquirente de una casa en la calle de María Pedraza, 16; y

A don Claudio de Frutos de Frutos, adquirente de una casa en la calle de Sáinz de Baranda, 25.

Para que en el improrrogable plazo de quince días se presenten en el Negociado de Plusvalía de este Ayuntamiento, sito en la calle de Velázquez, 79, y hagan efectiva cada uno de ellos la multa de 50 pesetas, impuesta en los expedientes instruidos de oficio por falta de declaración; previniéndoles que, transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Madrid, 29 de julio de 1937.—El Secretario interino, Jenaro Marcos.

(O.—74)

CONSEJOS MUNICIPALES

FUENTIDUEÑA DEL TAJO

Aprobadas por el Consejo Municipal de esta villa los Ordenanzas para exacción de los arbitrios de sello municipal, apertura de establecimientos, tenencia de perros, rodaje y arrastre de vehículos por la vía pública, aprovechamiento de aguas, desagüe de canales y canales, tránsito de ganados, cesiones por el Estado, bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes y carnes frescas y saladas, se hallan expuestas al público por quince días para oír reclamaciones, que pasado dicho plazo no serán atendidas.

Fuentidueña del Tajo, 24 de julio de 1937.—El Alcalde (firmado).

(X.—129)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

CEDULAS DE CITACION

En los autos que se tramitan en el Tribunal Industrial número uno, de esta capital, a instancia de Francisca Ruiz López, contra Pilar Fernández Villota, sobre salarios, el señor Juez Presidente ha acordado que por medio de cédula inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se cite a la demandada Pilar Fernández, que habitó en Barquillo, 19, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 7 de agosto próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante expresado Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de Bárbara de Braganza, 1 y 3, con objeto de celebrar el juicio, previniéndola comparezca con todos los medios de prueba de que intente valerse; apercibida que, si no comparece, se celebrará el juicio en su rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de que sirva de citación a la demandada Pilar Fernández Villota, expido la presente, que firmo en Madrid, a 23 de julio de 1937.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.

(I.—265)

En los autos que se tramitan en el Tribunal Industrial número uno, de esta capital, a instancia de Pedro Galiano Izquierdo, contra doña Ana

Boila, viuda de Redonet, sobre salarios, el señor Juez Presidente ha acordado que por medio de cédula inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se cite a la demandada Ana Boila, viuda de Redonet, que habitaba en Atocha, 43, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 23 de agosto próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante expresado Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de Bárbara de Braganza, 1 y 3, con objeto de celebrar el juicio, previniéndola comparezca con todos los medios de prueba de que intente valerse; apercibida que, si no comparece, se celebrará el juicio en su rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de que sirva de cédula de citación a la demandada Ana Boila, viuda de Redonet, expido la presente, que firmo en Madrid, a 24 de julio de 1937.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.

(I.—266)

Providencias judiciales

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Rufo Rodríguez (Estanislao), hijo de Eugenio y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 114, comparecerá el día 21 de agosto, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 283 de 1937, instruido contra el mismo.

(B.—1.033)

JUZGADO NUMERO 4

Ferreiro Díaz (Agustina), hija de Faustino y de Baldomera, domiciliada últimamente en la calle de Avila, número 19, comparecerá el día 14 de agosto, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, con el número 531 de 1937, instruido contra la misma y otros.

(B.—1.034)

JUZGADO NUMERO 4

Sante Cruzado (José), hijo de Antonio y de Eulalia, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 29, piso segundo, derecha, comparecerá el día 21 de agosto, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, con el número 440 de 1937, instruido contra el mismo y otros.

(B.—1.035)

JUZGADO NUMERO 4

Jiménez Roldán (Trinidad), hija de Jacinto y de María, domiciliada últimamente en la calle del Olivar, número 29, segundo, derecha, comparecerá el día 21 de agosto a las once horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 440 de 1937, instruido contra la misma y otro.

(B.—1.036)

JUZGADO NUMERO 9

El señor Juez de instrucción número 9, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 377 de 1936, manda se cite a Enrique Contreras, Francisco Contreras Pazo y María Paz Fernández, para que, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL, comparezcan en este Juzgado número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, para recibirles declaración y ser reconocidos por el Médico forense, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

(B.—1.053)

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en la ejecutoria de la causa seguida con el número 203 de 1932, por delito de lesiones, contra José Miravet Baños, por el presente se dejan sin efecto las requisitorias que llamando a dicho penado fueron publicadas en la «Gaceta de Madrid» de 20 de junio de 1935 y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 28 del mismo mes y año, toda vez que la Sala Especial de Amnistía del Tribunal Supremo, por auto de 25 de mayo pasado, ha concedido a dicho penado los beneficios del Decreto-ley de Amnistía de 22 de enero del corriente año.

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en la ejecutoria de la causa número 305 de 1931, por hurto, contra Juan Vera Vega, se dejan sin efecto las requisitorias que llamando a dicho procesado se publicaron en la «Gaceta de Madrid» de

1.º de noviembre de 1933 y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 6 de dicho mes y año, mediante a que por la Sala Especial del Tribunal Supremo, por auto de 31 de mayo último, se han concedido a dicho procesado los beneficios del Decreto-ley de Amnistía de 22 de enero último.

(B.—1.046)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 4, en el sumario seguido bajo el número 228 de 1937, por muerte de un desconocido, procedente del barrio de Usera, que ingresó en el Depósito Judicial el día 9 del actual, siendo contraseñado con el número 18-2, se hace saber a los parientes más cercanos de dicho finado el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.047)

JUZGADO NUMERO 4

Valbuena de la Cruz (Elisa), domiciliada últimamente en calle de las Delicias, 35, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del número 4, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 186 de 1937.

(B.—1.048)

JUZGADO NUMERO 6

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción número 6, de esta capital, en el sumario que se instruye con el número 150 del corriente año, por raptó de la joven Emilia Molinero Barral, se ha acordado citar por medio del presente a Emilia Molinero Barral y a su novio, Angel Fernández y Fernández, para que, en el término de cinco días, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, al objeto de prestar declaración.

(B.—1.037)

JUZGADO ESPECIAL DE LA REBELION Y SEDICION MILITAR

En virtud de lo acordado en causa que instruyo con el número 1.599, por muerte y lesiones, ocurridas el día 30 de junio en el pueblo de Aranjuez, comparecerá ante este Juzgado, en el término de cinco días, el vecino de aquella población Juan Sillinas García, mayor de edad, casado, al objeto de prestársele la oportuna asistencia facultativa y enterársele del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.051)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día, en diligencias número 189 de 1937, seguidas en este Juzgado de instrucción número 5, por muerte de Agustín Mostajo Martínez, que ingresó el día 30 de mayo último en el Hospital de Sanidad Militar número 5, sito en calle de Maudes, número 15, padeciendo heridas que le fueron producidas por metralla de un obús en las calles de esta capital, ocupando la cama número 10 de la sala cuarta, y que por consecuencia de dichas heridas falleció a las ocho de la mañana del día 16 de junio último, en dicho Centro benéfico, se cita al representante legal o parientes de

dicho finado de comparecencia ante este Juzgado, para que dentro del término de cinco días lo hagan, al objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo ofrecimiento, caso que no comparezcan, se les hace por medio del presente.

(B.—1.054)

JUZGADO NUMERO 4

Valero Martínez (Domingo), domiciliado últimamente en la calle de José Revenga, 6, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del número 4, para prestar declaración en diligencias por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 199 de 1937.

(B.—1.061)

JUZGADO NUMERO 2

En el Juzgado Especial militar número 2, de esta capital, se instruye sumario con el número 1.538, instruido con motivo de la muerte de Eustaquio Urgantemendia Garro y varios más, a consecuencia de la explosión de un obús, y por el presente se llama a los herederos o causahabientes del referido Eustaquio Urgantemendia Garro, que es natural de Fuenterrabía, San Sebastián, de cuarenta y un años, soltero, jornalero, el cual falleció el día 12 de mayo último, a fin de hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.060)

JUZGADO NUMERO 4

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 4, de esta capital, en sumario por lesiones, bajo el número 160 de 1937, se cita a Francisco Pol, cuyas demás circunstancias se ignoran, y solamente se sabe pertenece al control 809, al servicio de guerra, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL, con objeto de prestar declaración.

(B.—1.059)

JUZGADO NUMERO 6

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número 6, de esta capital, en el sumario que se instruye con el número 165 del corriente año, por muerte de Carmen Rodríguez Alvarez, se ha acordado citar al pariente más próximo de la finada, Carmen Rodríguez Alvarez, para que, en el término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, con el fin de recibirle declaración y ser instruida del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.058)

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los consumidores de gasolina, no oficiales, que el día 1.º de agosto se pon-

drán en circulación unos tickets para todos aquellos particulares, organismos y entidades que no dependan directamente de los Ministerios.

A partir de la fecha en que los citados tickets se pongan en circulación, no podrán abastecerse de gasolina en los aparatos surtidores sino mediante estos tickets, con exclusión absoluta del pago en efectivo.

Estos tickets serán expedidos en esta Agencia, sita en Hermosilla, 26, mediante el pago de su importe y previa la presentación de la correspondiente tarjeta, que se entregará gratuitamente a simple petición verbal, mediante las condiciones que en estas oficinas se indicarán al efectuar la petición.

(A.—177)

ANUNCIO

Don Aníbal Hernández Hernández-Gómez, asegurado en «España», Sociedad Anónima, Compañía Nacional de Seguros, declara haber extraviado la póliza número 2.437, emitida por dicha Sociedad en 6 de julio de 1929, y en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 27 de marzo de 1915, hace público dicho extravío por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuese presentada ninguna reclamación respecto al expresado contrato ante la Dirección de la citada Compañía (Príncipe de Vergara, 38, Madrid), dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, se tendrá por nula y sin efecto alguno la póliza original, y se emitirá un duplicado de la misma en sustitución.

Madrid, veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.

«España», S. A., Compañía Nacional de Seguros.

P. P. (firmado). (Firmado.)

(A.—175)

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, Renuevo, número 15.044, por 18.000 pesetas, fecha 21 de marzo de 1936, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.—Por el Contador, Miguel Rodríguez.

(A.—176)

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, Renuevo, número 46.032, por 2.000 pesetas, fecha 24 de septiembre de 1936, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.—Por el Contador, Miguel Rodríguez.

(A.—179)

La Administración y venta de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se hallan instaladas en la calle de Alcalá, número 126, siendo su teléfono el 63884.